MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE IDIOMAS Y DIALECTOS DEL EJÉRCITO

Al contestar, cite este número

ACTA Nº 2024755000087675/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-CEMAI-ESIDE -2.21

LUGAR, FECHA Y HORA: Bogotá D, C, 06 de diciembre del 2024

INTERVIENEN:

CT. TRIANA RODRIGUEZ HOLLMAN ALEXANDER
Inspector de estudios ESIDE
Supervisor
Aceptación de Oferta No. 594 MC-CENACEDUCACION-2024

LUISA PAOLA CANO ACEVEDO
GEORGIA TECH INTERNATIONAL CORPORATION
9

ASUNTO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ACEPTACION DE OFERTA No. 594 MC-CENACEDUCACION-2024 celebrado entre el MDN – Ejército Nacional- CENAC EDUCACIÓN y GEORGIA TECH INTERNATIONAL CORPORATION identificada con NIT. 901.216.289-8, representada legalmente por LUISA PAOLA CANO ACEVEDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.000.619.265 de Bogotá D.C.

RECIBO A SATISFACCIÓN	
CONTRATO No.	ACEPTACION DE OFERTA No 594-MC-CENACEDUCACION-2024
CDP No.	No. 311124 de fecha 04 de octubre del 2024
CRP No.	No. 249624 de fecha 28 de noviembre del 2024
OBJETO CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CURSO VIRTUAL DE IDIOMAS""
VALOR CONTRATADO	OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($82.280.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 311124 de fecha 04 de octubre del 2024
VALOR ADICIONADO	No aplica
VALOR TOTAL	OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($82.280.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 311124 de fecha 04 de octubre del 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEORGIA TECH INTERNATIONAL CORPORATION 901.216.289-8

Scanned with CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado No **2024755000087675**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-CEMAI-ESIDE-2.21

	LUISA PAOLA CANO ACEVEDO Cedula de ciudadanía No. 1.000.619.265 de Bogotá D.C, Representante Legal
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de noviembre de 2024
FORMA DE PAGO	El MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN, se compromete a cancelar el valor del contrato de la siguiente forma: Los pagos se realizarán en un ÚNICO PAGO, durante el plazo de ejecución del contrato de acuerdo con el recibo de pago de satisfacción que emita el supervisor y se hará efectivo dentro de los 60 días calendario siguientes una vez se presentada la documentación requerida para el pago así: • Cumplimiento de los tramites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. • Informe del supervisor del contrato • facturación electrónica, de conformidad con lo establecido en la circular externa 020 de 12 de abril del 2021, Ministerio de Hacienda y crédito público – Administración SIIF • Se tendrá en cuenta la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 7 guía de facturación electrónica (El contratista deberá realizar factura por unidad beneficiada y recurso. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público Dirección del Tesoro Nacional (ASIGNACION CUPA PAC). • Verificación por part6e del MDN-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCAIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales y demás requerimientos de ley. • Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, y contratista. • Entrada de bienes o servicios al almacén NOTA 1: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012 NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecido os en el artículo 617 del Estatuto Tributario. NOTA 3: En el evento de prorroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, pago se postergará en el lapso de la prorroga

Scanned with CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado No **2024755000087675**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-CEMAI-ESIDE-2.21

	EL MDN – EJERCITO NACIONAL- CENAC EDUCACIÓN cancelará el valor del contrato mediante asignación en la cuenta bancaria del BANCO DE BOGOTA a la Cuenta de ahorros No. 051285682, a GEORGIA TECH INTERNATIONAL CORPORATION NIT 901.216.289-8, Representada legalmente por el o la señora LUISA PAOLA CANO ACEVEDO.
PLAZO EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	Sera a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y 22 de noviembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto lo que primero ocurra. La entrega de los servicios por parte del contratista se deberá hacer en la Escuela de Idiomas y Dialectos del Ejército ubicado en el Cantón Norte Calle 102 No. 7-80 Bogotá, con plazo 06 de diciembre para la entrega de las licencias.
DURACIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será desde el 06 de Diciembre del 2024 con la entrega de las licencias y clases virtuales hasta el 31 de Diciembre del 2025.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CT. TRIANA RODRIGUEZ HOLLMAN ALEXANDER inspector de estudios de la Escuela de idiomas y Dialectos del Ejercito y/o quien haga las veces en el cargo de Supervisor del contrato,** Cel: 3213372105, correo electrónico: hollman.triana@buzonejercito.mil.co.
FECHA INICIACIÓN	28 de Noviembre del 2024

DESCRIPCIÓN DE BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS.

CONSTANCIAS

Se deja constancia que los elementos recibidos, objeto de la ACEPTACION DE OFERTA No. 594 MC-CENACEDUCACION-2024, se han entregados al momento 100 % por el contratista y se reciben a entera satisfacción los siguientes valores según la factura de la unidad y recurso así:

UNIDAD BENEFICIADA	No. FACTURA	PRESUPUESTO A EJECUTAR	RECURSO
ESIDE	FE-20	$82.280.000,00	10

- **ACTIVIDADES PENDIENTES.**
  - Quedan pendientes la realización de las clases virtuales para el 2025 en los tres idiomas (inglés, francés y portugués)

Scanned with CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado No **2024755000087675**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-CEMAI-ESIDE-2.21

➢ **REGISTRO FOTOGRÁFICO**







DOCUMENTOS SOPORTES.

- 01 factura

UNIDAD BENEFICIADA	No. FACTURA	PRESUPUESTO A EJECUTAR	RECURSO
ESIDE	FE- 20	$82.280.000,00	10
TOTAL		**$82.280.000,00**	

Por lo anterior firman quienes intervienen;

Scanned with CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado No **2024755000087675**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-CEMAI-ESIDE-2.21

CT. TRIANA RODRIGUEZ HOLLMAN ALEXANDER
Inspector de estudios ESIDE
Supervisor Aceptación de Oferta No. 594 MC-CENACEDUCACION-2024

LUISA PAOLA CANO ACEVEDO
GEORGIA TECH INTERNATIONAL CORPORATION
NIT. 901.216.289-8

Scanned with CamScanner

Factura electrÃ³nica de venta N°: 20

GEORGIA TECH INTERNATIONAL CORPORATION
901.216.289-8
CL 143B 141A 17
Bogotá - Colombia
(601) 3045259035
saidepao@hotmail.com

Cliente: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
Nit: 901.440.630-6
Teléfono: (601) 0000000 - Ext. 000
Dirección: Calle 102 # 7-80 Cantón Norte
Correo: cenacedu@buzonejercito.mil.co

Fecha y hora Factura	
Generación	05/12/2024, 12:44
Expedición	05/12/2024, 13:27
Vencimiento	05/12/2024
Vendedor	GEORGIA TECH INTERNATIONAL
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Curso de idiomas (mínimo) inglés, francés y portugués, Niveles A1, A2, B1, B2, C1 modalidad virtual	170.00	82,280,000.00

Total Items: 1

Valor en Letras:
Ochenta y dos millones doscientos ochenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 82,280,000.00

Total Bruto	**82,280,000.00**
Total a Pagar	**82,280,000.00**

Observaciones:
15-01-03-088; contrato 594,hollman.triana@buzonejercito.mil.co

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084771945 aprobado en 20241205 prefijo desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses** - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9.66

CUFE:
2a281049deb84803df49b25b574c011b6885ff9803bf4d34f539327b70579ce43997f887237788d43aaf913dc6f46602

Scanned with CamScanner